REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARÍA CÓRDOBA
RIONEGRO ANTIOQUIA

ACTA DE GRADO

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 16928 del 20 de noviembre de 1986.Resolución Departamental Nº 008965 del 21 de junio de 1984.Resolución de fusión 0699 del 4 de febrero de 2003. Resolución Departamental 04018 de 05 de mayo de 2003, por la cual se autoriza para ofrecer la Educación Media Técnica.
En el municipio de Rionegro, departamento de Antioquia, en la Institución Educativa José María Córdoba, se celebró la proclamación de bachilleres y en ella se otorgó el título de:

BACHILLER ÉNFASIS CIENCIAS NATURALES

A

ANA MARÍA JIMENEZ VALENCIA

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas que lo acreditan.

El acto fue presidido por el Rector y la Secretaria de la Institución Educativa.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nº 0921 del 06 de mayo de 1994 y 180 de enero de 1981, en el Libro de Registro de Diplomas Número 01, Folio Nº 175, Orden Nº 11, Acta General de Graduación Nº 02, del 10 de diciembre de 1998.

La presente es fiel copia tomada del original.

Para constancia se firma el 30 de agosto de 2019.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSE MARIA CORDOBA
RECTOR(A)
FLOR ELIANA PALACIO LÓPEZ
C.C. 43.689.927 DE MEDELLÍN
RECTORA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOSE MARIA CORDOBA
SECRETARIA
ANA MILENA ZAMORA
C.C 39.449.735 DE RIONEGRO
SECRETARIA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANA MARIA JIMENEZ VALENCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 39.450.942

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ADMINISTRACIÓN HOTELERA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Rionegro, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JORGE ANTONIO LONDOÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

POLITÉCNICO ASDI Educando desde 1990

La institución para el Trabajo y Desarrollo Humano ASDI Aprobado por Licencia de Funcionamiento 0022133 y Resoluciones; 005631 de 25 de abril de 1991 y 1178 del 11 de diciembre de 2017
Emanada de la Secretaria de Educación para la Cultura.
Resolución 59571 del 17 de agosto de 2018 de La Superintendencia Industria y Comercio.

Teniendo en cuenta que:

Ana Maria Jiménez Valencia

39450942 de Rionegro

Cursó y aprobó los estudios reglamentarios acorde con la ley general de la educación, La ley 115 de 1994, decreto 1075 de 2015

Le otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional en:

Técnico Laboral por Competencias en

Entrenamiento Deportivo

Con una intensidad de 1664 horas

JAIME HORACIO GÓMEZ ARCILA
Rector

CRISTINA GUTIÉRREZ ESTRADA
Secretaria General

Registrado en el folio 1115 Numeral 10 del acta de grado 0355 Ciudad Santiago de Arma de Rionegro, 13 de diciembre de 2024